

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56**LOECHES**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Por decreto de Alcaldía, de 10 de febrero de 2011, se ha aprobado el padrón siguiente:

— Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, período 2011.

Que el citado documento estará expuesto al público en las oficinas municipales, situadas en el Ayuntamiento, plaza de la Villa, número 1, Loeches (Madrid), de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce. El período de exposición pública será de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a efectos de reclamaciones por los interesados, y considerándose este como notificación colectiva, pudiendo los interesados examinarlo y presentar las reclamaciones que contra el mismo estime oportuno.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento de la normativa legal vigente.

Loeches, a 10 de febrero de 2011.—El alcalde-presidente, Pedro Díaz Sánchez.

(02/1.426/11)